



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: miércoles, 28 de Diciembre de 2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA Y SUS CONSORCIOS PARA EL EJERCICIO 2023

4219

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, ha quedado definitivamente aprobado el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Guadalajara para el año 2023 y la plantilla de personal, así como el Presupuesto del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento y su plantilla y el Presupuesto del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos y su plantilla, que se unen como anexos al Presupuesto General y cuyos resúmenes por capítulos son los siguientes:

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	75.128.036,98
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	6.573.910,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.163.590,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.206.301,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	60.156.836,26
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	27.399,72



B) OPERACIONES DE CAPITAL	2.143.233,02
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	2.143.233,02
C) OPERACIONES FINANCIERAS	42.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	42.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	77.313.270,00
ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	50.923.615,42
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	23.208.168,53
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	11.835.434,90
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	35.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	15.845.011,99
B) FONDO DE CONTINGENCIA	68.524,12
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y Otros	68.524,12
C) OPERACIONES DE CAPITAL	26.279.130,46
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	14.561.042,40
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	11.718.088,06
D) OPERACIONES FINANCIERAS	42.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	42.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	77.313.270,00

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y EVENTUAL PARA EL EJERCICIO 2023

A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA: HABILITADOS NACIONALES:

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZAS	SUBESCALA	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
A	A1	1	Secretaría		Secretario
A	A1	1	Intervención-Tesorería		Interventor
A	A1	1	Intervención-Tesorería		Viceinterventor
A	A1	1	Intervención-Tesorería		Tesorero
A	A1	1	Intervención-Tesorería		Vicetesorero
A	A1	5	Secretaría-Intervención		Secretario-Interventor
A	A1	1	Secretaría		Vicesecretario

ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZAS	SUBESCALA	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
A	A1	7	Técnica		Técnico Admon. General
A	A2	11	De Gestión		Gestión
C	C1	52	Administrativa		Administrativo
C	C2	70	Auxiliar		Auxiliar
Agrupaciones Profesionales/E		4	Subalterna		Subalterno

ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZAS	SUBESCALA	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Ingeniero de Caminos
A	A1	6	Técnica	Técnicos superiores	Arquitecto
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Médico
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Psicólogo
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Sociólogo



A	A1	4	Técnica	Técnicos superiores	Licenciado en Derecho
A	A1	4	Técnica	Técnicos superiores	Economista
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Periodista
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Licenciado en Informática
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Licenciado en Historia
A	A1	1	Técnica	Técnicos superiores	Técnico Admon. Especial
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio Turismo
A	A2	8	Técnica	Técnicos medios	Ingeniero Técnico Obras Públicas
A	A2	9	Técnica	Técnicos medios	Arquitecto Técnico
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Ingeniero Técnico Agrícola
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Fisioterapeuta
A	A2	2	Técnica	Técnicos medios	Maestro Educador
A	A2	2	Técnica	Técnicos medios	Profesor E.G.B.
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio Etnografía
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Analista Aplicaciones
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Informática, Sistemas, Redes y Seguridad
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Ingeniero Técnico Industrial
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Bienestar Social y Empleo
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Archivero
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio Administración Especial
A	A2	4	Técnica	Técnicos medios	Gestor Tributario
A	A2	3	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio Tributaria
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio Rama Económica
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Ingeniero Técnico Informático
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio en Tecnologías de Información Geográfica
A	A2	1	Técnica	Técnicos medios	Técnico Medio Promoción Social y Empleo
C	C1	5	Técnica	Técnicos Auxiliares	Programador Informática
C	C1	2	Técnica	Técnicos Auxiliares	Delineante
C	C1	1	Técnica	Técnicos Auxiliares	Técnico Auxiliar Topografía
C	C1	1	Técnica	Técnicos Auxiliares	Animador Sociocultural
C	C1	4	Técnica	Técnicos Auxiliares	Técnico Auxiliar Informática
C	C1	1	Técnica	Técnicos Auxiliares	Técnico Auxiliar Juventud
C	C1	6	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Encargado
C	C2	3	Servicios Especiales	Cometidos especiales	Auxiliar Enfermería
C	C2	90	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Agrupaciones Profesionales/E		90	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Ayudante
Agrupaciones Profesionales/E		50	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario

B. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS
Director Deportes	1
Técnico promoción económica y empleo	1
Directora banda de música	1
Médico	1
Coordinador deportivo	3
Administrativo	1
Encargado Oficios y Servicios	1
Profesora danza	1
Profesor deportivo	2
Profesor coordinador deportivo	2
Monitor deportivo	8



Auxiliar deportivo	1
Monitor escuela de folclore	13
Oficial albañil	1
Oficial cerrajero	1
Oficial oficios y servicios	1
Ayudantes de servicios	1
Ayudante de servicios múltiples	4
Ayudantes de servicios recepcionista	2
Operario de servicios	5
Profesor Auxiliar Banda de Música	3
Solista Banda de Música	14
Solista Banda de Música (Bombardino)	1
Músicos	38

C. PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS
Jefe Gabinete Presidencia	1
Jefe de Comunicación Gabinete	1
Asesor Presidencia	1
Asesor Adjunto Presidencia	1
Secretario Presidencia	1
Asesor	13
Asesor-colaborador	5

ANEXOS

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO

PRESUPUESTO 2023

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	8.472.916,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	909.200,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	7.563.716,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	500.000,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	500.000,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	30.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	9.002.916,00

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	7.977.916,00
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	7.216.348,93
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	756.067,07
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	5.500,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00
B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y Otros	0,00



C) OPERACIONES DE CAPITAL	995.000,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	995.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	30.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	9.002.916,00

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO 2023

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZAS	SUBESCALA	DENOMINACIÓN
A	A1	1	Servicios Especiales	Director Técnico
A	A1	1	Técnica	Administrador
A	A2	1	Técnica	Técnico de Gestión
A	A2	1	Servicios Especiales	Oficial Técnico - Adjunto al director
A	A2	3	Servicios Especiales	Oficial Técnico
C	C1	4	Servicios Especiales	Sargento - Jefe de Parque
C	C1	24	Servicios Especiales	Cabo Especialista Jefe de Dotación
C	C1	95	Servicios Especiales	Bombero Especialista-Conductor-Mecánico
C	C1	3	Servicios Especiales	Bombero Segunda actividad
C	C2	1	Servicios Especiales	Bombero Especialista-Conductor-Mecánico

ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL:

GRUPO	SUBGRUPO	PLAZAS	SUBESCALA	DENOMINACIÓN
C	C1	3	Administrativa	Administrativo

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRESUPUESTO 2023

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	3.114.450,61
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	2.605.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	509.450,61
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	172.849,50
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	172.849,50
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	3.287.300,11

ESTADO DE GASTOS



A) OPERACIONES CORRIENTES	2.969.300,11
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	270.955,90
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.662.822,88
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	34.521,33
B) FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y Otros	60.000,00
C) OPERACIONES DE CAPITAL	258.000,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	258.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	3.287.300,11

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL 2023

A) FUNCIONARIOS		
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	GRUPO
Técnico Administración Gral.	1	A1/A2
Administrativo	2	C1
B) PERSONAL LABORAL		
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	
Gerente	1	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Guadalajara, a 27 de diciembre de 2022. EL Presidente, José Luis Vega Pérez